



# COMISIÓN DE EMPLEO

Ayer se celebró una reunión de la Comisión de Empleo donde la Dirección nos informó sobre los siguientes temas:

- **NOVACIONES:** debido a motivos organizativos las novaciones de contratos de 4 a 8 horas se realizarán de la siguiente manera:
  - Las 50 correspondientes a 2016 se materializarán en el próximo mes de diciembre.
  - Las 50 correspondientes a 2017 se efectuarán a la vuelta de las vacaciones, en el mes de enero.
  - Del total de las 100 novaciones, 30 serán por orden de antigüedad y las restantes por necesidades organizativas.
- **CTAG:** esta entidad, debido a una necesidad de potenciar e implementar su potencial técnico, le ha pedido a la Dirección de PSA la posibilidad de contar con algún efectivo específico del colectivo de mensuales, que durante un tiempo acordado y delimitado, puedan ser cedidos al CTAG. Al terminar dicha etapa pactada retornarán a PSA. Las personas que se acojan voluntariamente a esta opción no se vincularán a ninguna de las distintas versiones de ERE vigentes.

Por parte del SIT-FSI preguntamos a la Dirección por otros temas de interés:

- Tal como se acordó en la negociación del Convenio Colectivo demandamos a la Dirección un balance de la plantilla para ver si existiese la posibilidad de realizar algún contrato fijo. La Dirección nos contestó que el nivel de eventualidad es muy bajo y que cuando se retire el descanso de la sexta jornada será todavía menor, por lo que no ve viable convertir en fijo a ningún contrato eventual.
- Sobre los contratos relevo que están terminando, le pedimos a la Dirección que se sigan teniendo en cuenta para futuras contrataciones.

Vigo, 18 de noviembre de 2016